

2052

33245

No Quitado

Quito, 5 de abril de 2016

Señor Abogado:

JEFFERSON DANIEL ZAMBRANO PILATUÑA

Presente.-

Cúmpleme comunicarle que mediante acto constitutivo de la compañía **LEX AND TRUST CONSULTING LATC CÍA. LTDA.** de conformidad con el Art. 15 de los Estatutos, se designó a usted **PRESIDENTE** de la compañía, por el periodo de dos años.

La referida compañía se celebró ante el Notario Cuarto del Cantón Quito Dr. Rómulo Joselito Pallo Quisilema el 4 de febrero de 2016 e inscrita en el Registro Mercantil el 4 de abril de 2016, bajo el Nro (1405).

El cargo de **PRESIDENTE** de la compañía **LEX AND TRUST CONSULTING LATC CÍA. LTDA.**, conforme al 13 de los Estatutos, confiere a usted la facultad de Subrogar al Gerente General en el ejercicio de sus funciones, en caso de que faltare, se ausentare o estuviere impedido de actuar, temporal o definitivamente, incluyendo la Representación Legal judicial y extrajudicial de la compañía, con todos los deberes y atribuciones establecidos en el citado Art.13 del Estatuto y en la Ley de Compañías.

Le auguro toda clase de éxitos en el desempeño de sus funciones.

Atentamente,

Econ. JULIO CÉSAR REYES VERA Mstr.

C.C. 0802244012

GERENTE GENERAL

ACEPTACION: En Quito, 5 de abril de 2016 acepto el nombramiento de **PRESIDENTE** de la compañía **LEX AND TRUST CONSULTING LATC CÍA. LTDA.**, por el periodo estatutario de dos años.

Atentamente,

Abg. JEFFERSON DANIEL ZAMBRANO PILATUÑA

C.C. 1716216872

PRESIDENTE

5/4/2016

TRÁMITE NÚMERO: 33245



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	23053
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	30/05/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	8052
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	LEX AND TRUST CONSULTING LATC CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ZAMBRANO PILATUÑA JEFFERSON DANIEL
IDENTIFICACIÓN	1716216872
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM # 1405 DEL 04/04/2016 NOT. 4 DEL 04/02/2016.- P.L.Z

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGUN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 30 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2016


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL